

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**38175** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se somete a información pública la propuesta de valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en sesión de 26 de noviembre de 2015, acordó aprobar la revisión de la valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Marín y Ría de Pontevedra.

A fin y efecto de tramitar la aprobación definitiva por el Ministerio de Fomento, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete a información pública la propuesta de valoración inicialmente aprobada, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente (Departamento de Desarrollo Portuario, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), y presentar las alegaciones u observaciones que estime oportunas.

Marín, 7 de diciembre de 2015.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.-El Secretario, José Carlos Navarro Bernabéu.

ID: A150055411-1